

Circular Informativa

INFCIRC/549/Add.1/8

Fecha: 16 de noviembre de 2005

Distribución general

Español

Original: Inglés

Comunicación recibida del Japón en relación con sus políticas referentes a la gestión del plutonio

1. El Director General ha recibido una nota verbal, de fecha 7 de septiembre de 2005, de la Misión Permanente del Japón ante el OIEA, en cuyos anexos el Gobierno del Japón, en cumplimiento de su compromiso contraído en virtud de las Directrices para la gestión del plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998 y en adelante denominadas “directrices”) y, de conformidad con los anexos B y C de las directrices, ha presentado las cifras anuales de sus existencias nacionales de plutonio no irradiado de uso civil y la cantidad estimada de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil, al 31 de diciembre de 2004.
2. Atendiendo a la petición formulada por el Gobierno del Japón en su nota verbal de 1 de diciembre de 1997 sobre sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998), se adjuntan los anexos de la nota verbal de 7 de septiembre de 2005 para información de todos los Estados Miembros.

ANEXO B

**CIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS DE PLUTONIO
NO IRRADIADO DE USO CIVIL**

Totales nacionales

Al 31 de diciembre de 2004
(Las cifras del año anterior se indican
entre paréntesis) redondeadas a
centenas de kg de plutonio. Las
cantidades inferiores a 50 kg se
consignan como tales

1. Plutonio separado no irradiado en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento.	800	(700)
2. Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o productos no terminados no irradiados en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios.	3 100	(3 200)
3. Plutonio contenido en combustible de MOX no irradiado o en otros productos fabricados en los emplazamientos de reactores o en otros sitios	1 300	(1 100)
4. Plutonio separado no irradiado existente en otros lugares.	400	(400)

Nota:

i) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> perteneciente a organismos extranjeros	0	(0)
ii) Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> existente en lugares de otros países y, por lo tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas.	37 400	(35 200)
iii) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> en curso de transporte internacional previamente a su llegada al Estado destinatario	0	(0)

ANEXO C

**CANTIDAD ESTIMADA DE PLUTONIO CONTENIDO EN EL COMBUSTIBLE GASTADO
DE REACTORES DE USO CIVIL**

Totales nacionales

	al 31 de diciembre de 2004 (Las cifras del año anterior se indican entre paréntesis) redondeadas a millares de kg de plutonio. Las cantidades inferiores a 500 kg se consignan como tales	
	[kg de Pu]	
1. Plutonio contenido en el combustible gastado en emplazamientos de reactores civiles.	102 000	(98 000)
2. Plutonio contenido en el combustible gastado en plantas de reprocesamiento.	11 000	(7 000)
3. Plutonio contenido en el combustible gastado existente en otros lugares.	menos de 500 kg de Pu	(menos de 500 kg de Pu)

Nota:

- i) El tratamiento de los materiales enviados para su disposición final directa deberá ser objeto de un examen más profundo cuando se concreten los planes específicos para la disposición final directa.
- ii) Definiciones:
 - Línea 1: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible descargado de los reactores de uso civil.
 - Línea 2: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible recibido en las plantas de reprocesamiento pero no reprocesado aún.